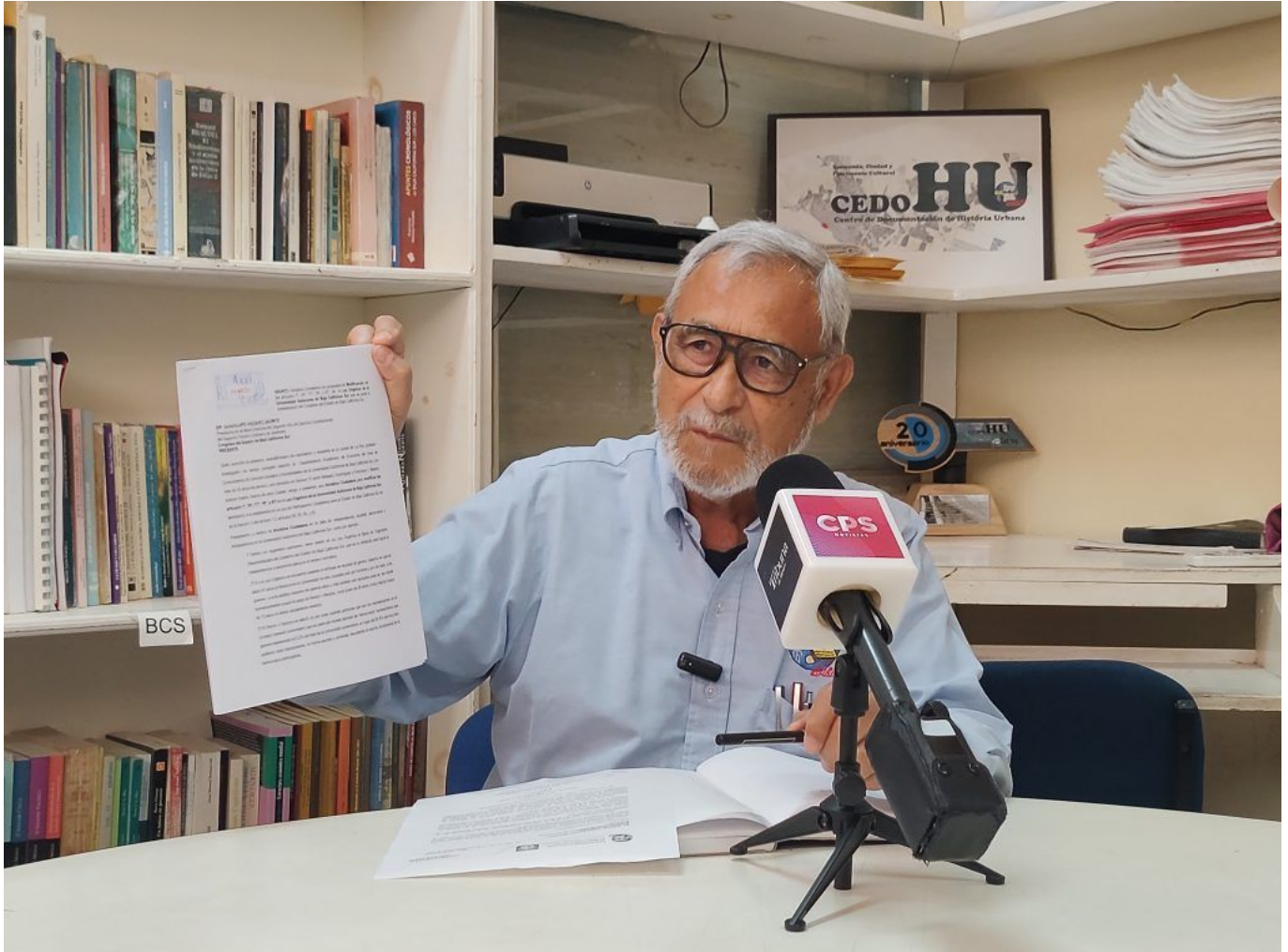


# Gilberto Piñeda busca democratizar la Ley Orgánica de la UABCS

Posted on 14 de junio de 2023 by Alan Flores Ramos



El académico propuso reformas para impulsar la democracia y la equidad de género en la universidad

[Diario Humano | La Paz, Baja California Sur \(BCS\).-](#)

Gilberto Piñeda Bañuelos, académico e investigador del Departamento Académico de Economía de la Universidad Autónoma de Baja California Sur

(UABCS), presentó una propuesta de reforma a la Ley Orgánica de la institución.

**Esto con el objetivo de promover la democracia y la equidad de género, aseguró en una conferencia de prensa realizada en el Centro de Documentación de Historia Urbana (CEDOHU), donde Piñeda Bañuelos expuso los principales motivos y propuestas de su iniciativa.**

El académico con 37 años de servicio en la universidad, destacó que su principal objetivo es lograr una reforma democrática. Relató que hace dos años, entregó una propuesta de reforma al presidente del Consejo General Universitario (CGU), Dante Arturo Salgado y al secretario de aquel entonces, Miguel Ángel Ojeda, pero no obtuvo respuesta. Ante la falta de atención, decidió presentar su iniciativa al Congreso de Baja California Sur (BCS), amparado por la Ley de Participación Ciudadana.

La propuesta de reforma incluye cinco puntos clave: En primer lugar, eliminar la contradicción que señaló en el artículo primero de la Ley Orgánica, donde establece que la UABCS es autónoma pero también un órgano descentralizado del Gobierno del Estado; asimismo, se propuso modificar el artículo 16 para permitir un voto universal, directo, secreto y paritario por toda la comunidad universitaria, incluyendo estudiantes, académicos, administrativos y directivos.

**Otro punto importante de la propuesta es la eliminación de la reelección del rector, basándose en el principio de no reelección que se ha aplicado en otros ámbitos políticos.**

Además, propuso modificar el artículo 18 para eliminar los límites de edad y permitir que, tanto los jóvenes como los adultos mayores, puedan acceder al cargo de rector, siempre y cuando cumplan con los requisitos académicos.

Piñeda Bañuelos enfatizó la necesidad de incluir un enfoque de género en la Ley Orgánica de la UABCS. Señaló que, a pesar de existir coordinaciones de unidades de género y protocolos contra la violencia, la ley no contempla la violencia de género de manera explícita. Por tanto, propuso la inclusión de un artículo que aborde la violencia contra las mujeres y promueva la equidad de género en la universidad.

**El académico expresó su preocupación por la falta de respuesta por parte de la Comisión de Asuntos Educativos del Congreso, a la cual su propuesta fue turnada. Aunque ha transcurrido casi un mes desde su presentación, aún no ha recibido una invitación por parte de los diputados para explicar su propuesta en detalle.**

El profesor concluyó su conferencia de prensa haciendo un llamado a la comunidad universitaria y a la sociedad en general para respaldar su propuesta de reforma a la Ley Orgánica de la UABCS. Invitó a los estudiantes, profesores, personal administrativo y directivos a sumarse a este esfuerzo por democratizar la universidad y promover la igualdad de género en todos los niveles de la institución.

Piñeda Bañuelos también hizo un llamado a las autoridades legislativas y al Congreso del Estado para que atiendan su propuesta y le den el espacio necesario para presentarla en detalle. Destacó la importancia de debatir y discutir las reformas necesarias para fortalecer la autonomía universitaria y garantizar una participación inclusiva y equitativa en la toma de decisiones.